



TARTAGAL, 03 de Agosto del 2017.

RESOLUCIÓN N° 329 – SRT – 2017

EXPTE N°: 20.305 / 2017

VISTO:

La situación curricular de la alumna GARCIA, Silvia Lucrecia, D.N.I. N°: 31.497.283 correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Silvia Lucrecia GARCIA tramitó la emisión del Diploma de Técnico Universitario en Perforaciones en el mes de diciembre del año 2016, por haber aprobado su última asignatura el día 12/12/2016 y solicitó los reconocimientos por tener aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones las asignaturas correspondientes al plan respectivo, según lo dispuesto por la RES. FCN N° 604/2006.

Que mediante Resoluciones 435-SRT-15 y 053-SRT-16 se otorgó a la alumna, equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán para las asignaturas correspondientes de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones.

Que la alumna registró su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones en el año 2016, y su ingreso a la carrera de Ingeniería en Perforaciones en el año 2015, correspondiendo determinar su inscripción en dicha Tecnicatura.

Que es necesario dejar aclarado dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER, como fecha de ingreso a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la alumna GARCIA, Silvia Lucrecia; DNI N°: 31.497.283, LU N° 9581, con efecto retroactivo, al periodo lectivo 2015, dejando aclarado la situación académica de la egresada.

ARTICULO 2°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de la interesada.

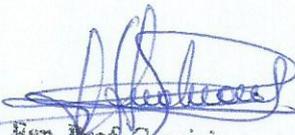
ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.